

## Gobierno del Principado de Asturias

CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, INDUSTRIA Y DESARROLLO  
ECONÓMICO

Número de expediente	CONP/2023/8835
Núm. de referencia de contrato	2023000562
Tipo contrato	Servicios
Tipo procedimiento	Abierto
Tipo tramitación	Ordinaria
Objeto del contrato	Servicio de redacción de proyecto de construcción de la infraestructura de distribución de agua regenerada en la EDAR de Villapérez

### Aclaraciones ante preguntas formuladas por parte de empresas interesadas en la licitación

Formuladas varias preguntas en relación con la licitación del contrato de referencia, se procede a la publicación de las siguientes aclaraciones en respuesta a las mismas.

#### ✓ **Pregunta**

En el sobre 3, ¿para justificar los criterios puntuables de personal/experiencia es necesario en esta fase incluir los CV, certificados de buena ejecución y vida laboral o se deben aportar en caso de adjudicación?

#### **Respuesta**

En la cláusula 10.7 del pliego de cláusulas administrativas particulares se indica que en el sobre o archivo electrónico nº 3, se debe incluir la documentación relativa a los criterios cuantificables de manera objetiva fijados en el Anexo IV de dicho pliego (autor del estudio y equipo para la redacción del proyecto) y concretamente la documentación que se indica a partir del siguiente enunciado de dicho Anexo IV ***“Para poder determinar los años de experiencia de los criterios objetivos se deberá incluir la siguiente documentación:”***

#### ✓ **Pregunta**

En el caso de la adscripción de medios, ¿es suficiente para justificar en esta fase la tabla con la experiencia o hay que incluir los certificados de buena ejecución, vida laboral y CV?



Estado del documento

Original

Página 1 de 2

Dirección electrónica de validación CSV

<https://consultaCVS.asturias.es>

Código Seguro de Verificación (CSV)

14614113235405655205



# Gobierno del Principado de Asturias

CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, INDUSTRIA Y DESARROLLO  
ECONÓMICO

## Respuesta

La documentación acreditativa de estar en disposición de los medios que se comprometieron adscribir a la ejecución del contrato, sólo se requerirá a la empresa propuesta como adjudicataria del contrato.

En Oviedo, a la fecha de la firma  
LA JEFA DE LA SECCIÓN DE CONTRATACIÓN



	Estado del documento	Original	Página 2 de 2
	Dirección electrónica de validación CSV	<a href="https://consultaCVS.asturias.es">https://consultaCVS.asturias.es</a>	
	Código Seguro de Verificación (CSV)	14614113235405655205	